



Modelo Conceptual de Relacionamiento de las Universidades Estatales con el **Ecosistema Público Regional**

Universidades Estatales comprometidas con el Territorio Proyecto Red21991

Versión abril 2023

. .





























.

.

.

.











Tabla de contenido

2	Introducción
4	Descripción del Modelo Conceptual de Relacionamiento de las Universidades Estatales con el Ecosistema Público Regional
4	1. Integrantes del Modelo
5	2. Entradas del Modelo
6	3. Características del Relacionamiento entre las Universidades del Estado y el Entorno Público Regional
10	4. Resultados esperados del Modelo
12	Modelo Conceptual de Relacionamiento de las Universidades Estatales con el Ecosistema Público





Modelo Conceptual de Relacionamiento entre las Universidades Estatales y el Ecosistema Público Regional

(OE1 Proyecto Red estructural/Red temática. Plan de Fortalecimiento UE 2021)

U de O´Higgins - U. de Tarapacá - U. de Atacama - U. de Aysén

Introducción

El Sistema de Universidades Estatales (en adelante. SUE), conformado por las dieciocho Casas de Estudio desplegadas a lo largo del territorio nacional, tiene como misión inalienable promover el valor de la democracia, la equidad, la inclusión, la libertad y la justicia en el ejercicio de sus funciones misionales de docencia, investigación y vinculación con el medio. Junto con ello, las Universidades Estatales están también llamadas a aportar al desarrollo del país, a partir de la formación de profesionales con un alto sentido social. que promuevan el bienestar y la transformación de la sociedad y mediante el desarrollo de investigaciones pertinentes a los requerimientos y problemas que presenta la sociedad, con el objetivo de generar cambios positivos en los contextos sociales, políticos, económicos en un contexto global, nacional y local.

Con el propósito de abordar estos desafíos, el SUE, a través del Proyecto en RED21991, se ha propuesto Fortalecer la Red de Vinculación con el Medio del Consorcio de Universidades del Estado de Chile y sus instituciones integrantes para la generación de vínculos de mutuo beneficio con los respectivos ecosistemas públicos regionales (Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Servicios Públicos y organizacio-

nes de la sociedad civil). Dentro de las estrategias concretas para lograr este fortalecimiento, se propuso diseñar e implementar un Modelo Conceptual de Relacionamiento con el Ecosistema Público Regional, con el objetivo de facilitar el establecimiento de una relación colaborativa, fluida, productiva y sostenible en el tiempo entre las Universidades Estatales (en adelante UE) y el ecosistema público de las respectivas regiones donde éstas se encuentran emplazadas, de manera de poder contribuir al fortalecimiento de la democracia, al desarrollo sustentable e integral del país y la sociedad, según mandata la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales.

Para la formulación de este Modelo Conceptual, se estableció la necesidad de aprovechar las capacidades que tiene cada territorio⁽¹⁾, de manera que permita la integración del mundo académico con el entorno público regional, logrando con ello fortalecer ambas estructuras mediante su relacionamiento y obteniendo a su vez una retribución bidireccional del trabajo conjunto.

⁽¹⁾ Para los efectos de este documento el territorio es entendido no solo como una porción de la superficie bajo la consideración administrativa de este (Comuna, Provincia o Región), sino como una superficie que posee características propias, las que son singulares y se determinan por las relaciones e interacciones sociales que establecen las personas, instituciones públicas y privadas en los ámbitos cultural, social, político y económico.





La propuesta se enfoca en un modelo de tipo conceptual ya que los contextos regionales son particulares y distintos unos de otros, así como las realidades de cada una de las universidades estatales, de esta manera, el modelo de relacionamiento resulta lo suficientemente flexible para ser implementado en las distintas realidades que presenta cada una de las regiones, atendiendo a su vez a las particularidades de las universidades que componen el SUE.

Los modelos son una simplificación de la realidad, por ello los modelos teóricos (conceptuales) son muy útiles cuando se quieren estudiar fenómenos o sistemas complejos, puesto que representan la materia en estudio de modo más simple, centrándose en los aspectos más destacados del fenómeno, soslayando ciertos detalles. Un modelo conceptual se podría definir como un "modelo que describe y relaciona los conceptos y aspectos generales de un tema con el propósito de facilitar su entendimiento" (Giannoccaro y Pontrandolfo, 2001). Por su parte, un modelo de referencia "es un modelo que sirve de referencia, guía o ayuda en el proceso de modelado de una realidad concreta y específica" (F. Alarcón y otros, 2007).

Dicho lo anterior, este Modelo Conceptual de Relacionamiento, entrega **orientaciones** a las UE de manera que puedan contar con herramientas que faciliten su relación con el Ecosistema Público Regional (en adelante, EPR) en el logro de objetivos compartidos, respetando la autonomía e identidad de cada institución y territorio.

Finalmente, resulta relevante señalar que el Modelo de Relacionamiento presentando en este documento, está elaborado en conformidad a lo establecido en la Ley 21.094 de Universidades Estatales y al Marco de Referencia de la Red de Vinculación con el Medio (VcM) del CUECH, el que dispone una base conceptual, lineamientos estratégicos y mecanismos de aseguramiento de calidad comunes y consensuados para la interacción con el entorno de las UE, de las cuales se han obtenido las siguientes condiciones de entrada

Los componentes del Modelo Conceptual de Relacionamiento son:

- Integrantes del Modelo
- Entradas del Modelo
- Características del Relacionamiento entre las Universidades del Estado y el Entorno Público Regional
- Resultados esperados del Modelo Conceptual de Relacionamiento
- Sistemas de Evaluación de Resultados y Seguimiento.





Descripción del Modelo Conceptual de Relacionamiento de las Universidades Estatales con el Ecosistema Público Regional

1 | Integrantes del Modelo

Agencias relevantes que participan del Modelo Conceptual de Relacionamiento

1.1 Entorno Público Regional:

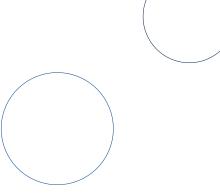
Conformado por las instituciones públicas con presencia en cada región y las organizaciones de la sociedad civil emplazadas en la región o con representación regional. Ejemplos de estas organizaciones son: Gobierno regional (GORE Gobernador); Consejo regional (CORE); Delegación Presidencial, Seremías y direcciones regionales (gobierno central); Municipios (asociación, Alcaldes y Concejos municipales); Corporaciones de Desarrollo Regional y Sociedad Civil.

1.2 Universidades del Estado:

Compuesto por el Consorcio de Universidades del Estado y las Universidades Estatales emplazadas en la región o con participación en proyectos regionales.

1.3 Sistema de Financiamiento:

Para desarrollar la labor de vinculación las acciones pueden ser financiadas a través de Instrumentos de financiamiento e inversión pública sectoriales y regionales(sistema de inversión pública); Instrumentos de planeamiento regional y local e Instrumentos de financiamiento para la investigación y transferencia tecnológica regionales y nacionales









2 | Entradas del Modelo

Las entradas del modelo corresponden a aquellos insumos que permiten activar el relacionamiento entre la universidad estatal y el entorno público regional. Estas entradas pueden ser de diversa índole como por ejemplo: problemas, requerimientos, demandas u oportunidades, entre otras. Estas entradas pueden surgir por parte de alguna o algunas organizaciones del EPR, o bien por parte de las propias universidades.

Algunos ejemplos de estas entradas son:

- 1. Oportunidades o requerimientos de propuestas de solución a problemas sociales, económicos, inversión, ecológicos, tecnológico, legales, educativos y culturales, que presenta el territorio.
- 2. Oportunidades o requerimientos de diseño de instrumentos de planeamiento regionales, comunales, territoriales y/o temáticos, que permitan estratégicamente el desarrollo en los distintos ámbitos de los territorios.
- 3. Oportunidades o requerimientos de desarrollo territorial específicos (zonas extremas, de sacrificio, saturadas o sin inversión).

- 4. Oportunidades o requerimientos de levantamiento de datos, recopilación y análisis de información regional y local para la toma de decisiones de inversión y producción de bienes sociales.
- 5. Oportunidades o requerimientos de mecanismos e instrumentos de seguimiento, de control y de impacto del desarrollo regional que permita la generación de círculos virtuosos de mejora en la relación de las Universidades Estatales con el Ecosistema Público del o los territorios de la región.
- 6. Oportunidades y requerimientos de las UEs, en función de sus lineamientos estratégicos, capacidades y recursos disponibles, visión y misión, áreas de desarrollo, etc.
- 7. Oportunidades y requerimientos futuros para el desarrollo territorial de las regiones en el ámbito del cuidado de los recursos naturales, generación de energías renovables no convencionales, etc.





3 | Características del Relacionamiento entre las Universidades del Estado y el Ecosistema Público Regional

El establecimiento de una relación colaborativa, fluida, productiva y sostenible en el tiempo entre las Universidades del Estado y el Ecosistema Público Regional requiere de la generación de un vínculo particular.

Considerando que el Estado debe promover una visión y acción sistémica, coordinada y articulada en el quehacer de sus instituciones de educación superior, con el objetivo de "facilitar la colaboración permanente de estas instituciones en el diseño e implementación de políticas públicas y proyectos de interés general, de acuerdo a los requerimientos del país y de sus regiones, con una perspectiva estratégica y de largo plazo" (artículo 9, Ley 21.094), este modelo recoge aquello, con miras a que este trabajo y acción sistémica permitan la producción efectiva de Bienes Públicos y Sociales.

La interacción que se debe ejecutar entre las agencias relevantes identificadas y los instrumentos que cada cual tiene a disposición, se encuentran amparados bajo la normativa de las Universidades Estatales que contempla la vinculación que deben tener con el Ecosistema Público Regional. Para esto, se propone que esta interacción debe contemplar un trabajo conjunto entre las UE y el EPR, el que deberá ser planificado, basado en procesos y desarrollado mediante una agenda que considere el desarrollo de Consejos, Sub-Consejos, Mesas de Trabajo perma-

nentes y/o transitorias, o bien otras formas que la UE y el Ecosistema Público definan, para soportar la toma de decisiones de inversión y el diseño de Bienes Públicos y Sociales para satisfacer las necesidades del o los territorios, lo que deberá ser desarrollado y medido, en concordancia a lo señalado en el Marco de Referencia Vinculación con el Medio (Red VcM CUECH, 2022).

Ahora bien, desde la perspectiva de las variables que favorecen esta relación, es necesario hacer algunas precisiones que el Modelo Conceptual de Relacionamiento propone considerar en esta relación.

El Modelo Conceptual de Relacionamiento con el EPR, debe ser entendido como una propuesta sistémica bidireccional, que facilita una relación colaborativa de la UE con el Entorno Público y establece un mecanismo de relacionamiento, que producirá bienes públicos y sociales. El Modelo Conceptual de Relacionamiento, debe ser lo suficientemente flexible, para que se adapte a los distintos contextos regionales, por ello debe ser entendido como modelo situacional, ya que, a modo de ejemplo, hay





Universidades Estatales que tienen como principal entorno relacional regional, el sistema escolar.

El Modelo de Relacionamiento con el EPR, postula una relación basada en procesos, los cuales serán definidos a partir de distintos mecanismos (Mesas de trabajo, Consejos, etc.), que posibilitarán definir una línea de tiempo de trabajo conjunto o bien de carácter permanente entre las partes, reconociendo las relaciones ya existentes entre las Universidades Estatales y el Ecosistema Público Regional. Estos mecanismos de trabajo pueden estar basados en relaciones tanto unidireccionales como bidireccionales, que permitan generar una relación estable y conocer en profundidad las necesidades del territorio y los intereses de la UE en sus tres (3) Misiones: Docencia, Investigación y Vinculación con el Medio.

La participación en la relación puede expresarse en diferentes niveles, ya sea interinstitucionales, es decir, entre la totalidad de ambas organizaciones; o bien entre partes de las organizaciones, como por ejemplo una oficina con una unidad académica en particular.

Los mecanismos establecidos deben posibilitar la co-construcción de conocimientos hacia la producción de bienes públicos y sociales, ya que de esta manera, la UE reconoce que el conocimiento no está solo en la Universidad, sino que también en las distintas instituciones y organismos que componen el Ecosistema Público Regional, en definitiva, en el territorio. En este relacionamiento, se deberá considerar el quehacer transversal e integrado de las Universidades Estatales con el Ecosistema Público Regional, entendido este como:

"...las acciones de VcM se realizan en forma integrada a las misiones y objetivos universitarios, en una convergencia de diversas áreas de desarrollo institucional, transformándose en un quehacer transversal de las universidades estatales, de responsabilidad de toda la comunidad universitaria en todos sus niveles, permitiendo desarrollar sinérgicamente la tarea de poner todos los talentos al servicio del entorno y sus habitantes, a la vez que generar productos y acciones de mayor calidad y pertinencia.





Se trata, entonces, de una construcción colectiva entre los distintos estamentos—estudiantil, académico y funcionario-, que materializan y dinamizan el quehacer universitario, por lo cual resulta imperativo reconocerles como agentes de vinculación en la implementación de acciones en forma integrada desde la estructura universitaria, así como desde los distintos organismos públicos de la región" (Marco de Referencia Vinculación con el Medio, Red VcM CUECH. 2022).

Asimismo,

"la articulación universidad – sociedad demanda un cambio de paradigma en torno al rol del conocimiento en los procesos de desarrollo social y económico, que orienta a las universidades a poner en relieve un quehacer colaborativo y transdisciplinario que atienda las complejidades del entorno. Se hace necesario un conocimiento que abarque varias disciplinas en forma transversal en función del fortalecimiento como universidades complejas y al servicio de los requerimientos de una sociedad que se encuentra en constantes conflictos y cambios" (Marco de Referencia Vinculación con el Medio, Red VcM CUECH. 2022).

El Modelo Conceptual entre las UE y el EPR pone un énfasis en que los mecanismos de relacionamiento impliquen un quehacer colaborativo y transdisciplinario que atienda las complejidades del entorno. De esta manera, "la contribución de las universidades estatales a la generación de soluciones que aporten al desarrollo territorial, a través de sus funciones sustantivas, pasa necesariamente por un diagnóstico que identifique las particularidades del entorno socio – territorial, considerando los problemas, requerimientos, demandas y oportunidades de las comunidades y agentes del territorio significativo. Se asegura, de esta forma, no solo la pertinencia del quehacer universitario con el entorno, sino que se constituye como un punto de partida para el ejercicio de una vinculación con el medio de calidad" (Marco de Referencia Vinculación con el Medio, Red VcM CUECH, 2022). Así la relación entre las UE y el EPR, debe ser contextualizada y pertinente a la realidad y contexto de los territorios de la región, a través de las instancias que sean necesarias para que esta relación sea efectiva.

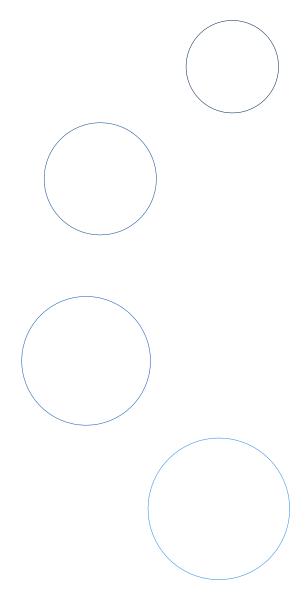




Los mecanismos de relación que se establezcan deben también, favorecer la investigación, innovación, desarrollo, transferencia tecnológica, desarrollo de competencias, creación de infraestructura social y productiva, entre otras, que en definitiva permitirán la producción de bienes sociales y públicos que den solución a las necesidades y requerimientos del territorio, así como el mejoramiento de la gestión de los distintos servicios públicos de la región.

Asimismo, para las universidades estatales, esta relación permitirá consolidar o iniciar líneas de investigación, contar con carreras y sus respectivas mallas curriculares pertinentes a la realidad regional y así dar cumplimiento a las tres misiones. Para esto, los mecanismos deben asegurar también la participación de todas las agencias que sean necesarias para la producción de estos bienes sociales y públicos.

La generación de este tipo de mecanismo entre las UE y el EPR permitirá el logro de resultados en términos de retribución externa hacia los territorios y retribución interna hacia las propias Universidades Estatales.







4 | Resultados Esperados del Modelo Conceptual de Relacionamiento

4.1 Retribución (Externa) para el Ecosistema Público Regional

La retribución externa es entendida como la producción de bienes sociales y públicos para el bienestar social, algunos ejemplos de ellos son:

- Investigación aplicada para la solución de necesidades en distintos ámbitos.
- 2. Proyectos de inversión y/o desarrollo económico que den soluciones a las necesidades propuestas.
- 3. Proyectos de innovación, competitividad y/o transferencia tecnológica.
- 4. Proyectos de empleabilidad y/o desarrollo de capital humano.
- 5. Proyectos de infraestructura social.
- 6. Proyectos de desarrollo comunitario.

- 7. Diseño de instrumentos de planeamiento regional, local, territorial y/o temáticos.
- 8. Planes de desarrollo cultural, patrimonial, artístico, etc.
- 9. Formulación o fortalecimiento de políticas públicas, regionales y locales.
- 10. Prestación de servicios.
- 11. Opinión y análisis de académicos frente a temas de contingencia para toma de decisiones.

4.2 Retribución (Interna) para las Universidades Estatales

La retribución interna es entendida como el incremento del valor social hacia las Universidades y aquellas mejoras organizacionales que resultan de la vinculación, algunos ejemplos son:

1. Propiedad intelectual, patentes, nuevas líneas de investigación.





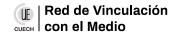
- 2. Prácticas profesionales, aprendizaje en servicio de los estudiantes (A+S), Voluntariado estudiantil, Aprendizaje basado en proyectos (ABP), Pasantías de académicos, docentes y/o estudiantes.
- 3. Extensión y actividades culturales en el territorio.
- 4. Retroalimentación de mallas curriculares para una formación profesional más pertinente.

Instrumentos de monitoreo y evaluación de acciones de la relación de las Universidades Estatales con el Ecosistema Público Regional

Estos instrumentos serán creados por las UE, de acuerdo a la realidad y contexto regional, así como de las problemáticas que se abordarán con el EPR. Para ello, el proyecto RED21991 apoyará el diseño de indicadores, los que permitirán, en su análisis y evaluación y a partir de una perspectiva de mejora continua, ir perfeccionando tanto la relación como la efectividad de los productos sociales y públicos generados, a la vez que mejorar la gestión de las UE para

cumplir con los requerimientos de la CNA para procesos de Acreditación Institucional.

En síntesis, el modelo conceptual propuesto para la vinculación de las universidades estatales con el entorno público regional se basa en un modelo sistémico, de procesos y de mejora continua de éstos, en donde la interacción de las Universidades Estatales con el Ecosistema Público Regional, se funda en mecanismos de co-construcción, interrelaciones dinámicas e interdependientes entre ellas, desarrollando un quehacer transversal, colaborativo y transdisciplinario de las agencias relevantes identificadas, propendiendo en este modelo, a un trabajo de acciones integradas mediante relaciones bidireccionales y/o unidireccionales, posibilitando así aportar a la democratización de los territorios generando acciones y soluciones concretas hacia el bien común de cada región.





Modelo Conceptual de Relacionamiento de las Universidades Estatales con el Ecosistema Público



Instrumento de Monitoreo y evaluación de acciones de la Relación UE's y EPR

